



Juzgado de lo Social Nº 10 de Sevilla(REFUERZO NUEVO)

Avda. de la Buhaira, 26, 41018, Sevilla. Tfno.: 955519092 955519093, Fax: 955043390.

N.I.G.: 4109144420210015675.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general 1371/2021. **Negociado:** RN

Materia: Despido

Demandante: JESSICA CANO REYES

Abogado/a: JOSE ENRIQUE CONTRERAS SAENZ DE TEJADA

Demandado: MARSILAN LIPIEZAS SL, LIMPIEZAS URIEL SL, MINISTERIO FISCAL y FOGASA

Abogado/a: LETRADO DE FOGASA - SEVILLA

EDICTO

Letrada de la Administración de Justicia D.ª Maria Belen Anton Soto hago saber:

Que en los autos DSP 1371/2021 que se tramitan en este órgano judicial, se ha acordado:

- Notificar a LIMPIEZAS URIEL SL y MARSILAN LIPIEZAS SL, por medio de edicto, la Sentencia Núm.598/2022, dictada en dicho proceso el 7-02-2023 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a MARSILAN LIPIEZAS SL y LIMPIEZAS URIEL SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de/l .

En Sevilla, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Código:	OSEQR9MCYS3NCQDZADQNDXKF4K44RT	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





Es copia auténtica de documento electrónico

Código:	OSEQR9MCYS3NCQDZADQNDXKF4K44RT	Fecha	08/02/2023	
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	